

PUNTAJES PRELIMINARES DEL CONCURSO LOCAL PARA ACCEDER A 6 CUPOS DE BECAS DE ESPECIALIDADES PRIMARIAS CON DEVOLUCIÓN EN EL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS - 2024

MEDICOS CIRUJANOS CONTRATADOS POR EL ART. 9 LEY 19.664, LEY N° 15.076 EN ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS Y LEY N°19.378 DEPENDIENTE DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE LA RED DE SALUD O'HIGGINS, CUYAS BASES FUERON APROBADAS POR LA REX N°2567 (2.05.2024) Y REX 2627 (31.05.2024) DEL SS O'HIGGINS

N° FOLIO SEGÚN PUNTAJE	NOMBRE POSTULANTE	Rubro 1: ANTIGÜEDAD LABORAL (30 Ptos. Máx.)	Rubro 2: ACTIVIDAD LABORAL COMPLEM. (7 Ptos. Máx.)	Rubro 3: FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD (10 Ptos. Máx.)	Rubro 4: CALIFICACIÓN MEDICA NACIONAL (7 Ptos. Máx.)	Rubro 5: ACTIVIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA (20 Ptos. Máx.)	Rubro 6: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA (16 Ptos. Máx.)	TOTAL PUNTAJES PROVISORIOS	TOTAL PUNTAJE DEL PROCESO (90 PTOS.)	COMENTARIOS
		Dato /Puntaje	Dato /Puntaje	Dato /Puntaje	Dato /Puntaje	Dato /Puntaje	Dato /Puntaje			
2	Byron Fernando Quiroz Bravo	30,0	7,00	0,00	5,43	20,00	16,00	78,43		Especialidad de Medicina de Urgencia
1	Felipe Enrique Pérez Aliaga	9,86	6,24	3,33	6,00	20,00	16,00	61,44		Especialidad de Medicina de Urgencia
14	Francisco Adasme González	24,5	5,85	0,00	5,70	0,00	16,00	52,05		Especialidad de Cirugía General
12	Esteban Andrés Vásquez Carpio	8,59	0,82	4,37	6,12	20,00	0,00	39,90		Especialidad de Cirugía General -SubRubro 6.1: No se puntúa.Bases señala corte al 30/04/2024. Fuera de plazo
9	Jaime Andrés Farfán Cáceres	1,59	7,00	0,00	5,70	20,00	0,00	34,29		Especialidad de Medicina de Urgencia
11	Felipe Andrés Rodríguez Flores	1,59	4,28	0,00	5,60	20,00	0,00	31,47		Especialidad de Medicina de Urgencia
3	Milton Damián Gualpa Villa									Inadmisible. No da cumplimiento a lo señalado en el Art. 10, numeral 1, en concordancia con lo señalado en el Art. 12, inciso 1, numeral 1 de las bases. (Residencia definitiva) (Pág. 6 y 12)
4	Gabriela Arantxa López Chirinos									Inadmisible. No da cumplimiento a lo señalado en el Art. 10, numeral 1, en concordancia con lo señalado en el Art. 12, inciso 1, numeral 1 de las bases. (Residencia definitiva) (Pág. 6 y 12)
5	Miguel Angel Asuaje Suárez									Inadmisible. No da cumplimiento a lo establecido en el Art. 10, letra A) Requisitos especiales Ley N°19,378, (Desempeño previo) (pág. 7) de las bases
6	Paloma Andrea Olave Robles									Inadmisible. No da cumplimiento a lo establecido en el Art.10, Letra C, numeral 2 de las bases. (Pág. 9)
7	Arcadio Augusto Strozzi Roa									Inadmisible. No da cumplimiento a lo establecido en el Art.10, Letra C, numeral 2 de las bases. (Pág. 9)
8	Martina Moyano Flores									Inadmisible. No da cumplimiento a lo señalado en el Art. 10, numeral 1, en concordancia con lo indicado en el Art. 12, inciso 1, numeral 1 de las bases. (Residencia definitiva)
10	Lilia Vera Soto									Inadmisible. No da cumplimiento a lo señalado en el Art. 10, numeral 1, en concordancia con lo señalado en el Art. 12, inciso 1, numeral 1 de las bases. (Residencia definitiva)
13	Roberto Rafael Silva García									Inadmisible. No da cumplimiento a lo señalado en el Art. 10, numeral 1, en concordancia con lo indicado en el 12, inciso 1, numeral 1; y lo señalado en el numeral 8 de los considerando de la Rex N°2567 (27.05.2024) del SS O'Higgins, que aprueba las bases.
15	Israel Rivera Correa									Inadmisible. No da cumplimiento a lo señalado en el Art. 10, numeral 1 letra a) y b), en concordancia con lo señalado en el Art. 12, inciso 1, numeral 1, 2 y 3; y lo señalado en el numeral 8 de los considerando de la Rex N°2567 (27.05.2024) del SS O'Higgins. (Pág.2, 6 y 12)